Armada Nacional
República Oriental del Uruguay

Documentación requerida para el ingreso como Personal Subalterno.

Presentar en sobre manila lo siguiente:
3 Copias de cédula de identidad vigente, en buen estado (presentar original).
Estar inscripto en el Registro Cívico Nacional (presentar Credencial Cívica y 3 copias). Si corresponde, presentar la constancia de voto de las últimas elecciones nacionales.
1 Copia de carné de salud vigente (presentar original).
Certificado de escolaridad original fórmula 69.
3 Fotos tipo carné.
2 Formularios 04 completos y firmados por el postulante (impresos en doble cara).
Constancia de haber jurado la bandera (si lo indica la escolaridad es válido).
Comprobante de trámite y de pago del certificado de antecedentes judiciales (con destino Comando General de la Armada). El trámite puede realizarse de forma presencial o en línea. **En Montevideo** se realiza en la Dirección Nacional de Policía Científica, ubicada en Mercedes 1004 (atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas y requiere agenda previa). **En el interior del país** se puede realizar en las jefaturas departamentales de Policía o en las dependencias de Policía Científica correspondientes. Para aquellos que realicen el **trámite en línea**, es importante tener en cuenta que se deberá presentar también la constancia de pago. A continuación, aclaran los pasos que se deben seguir para realizar el trámite en línea:

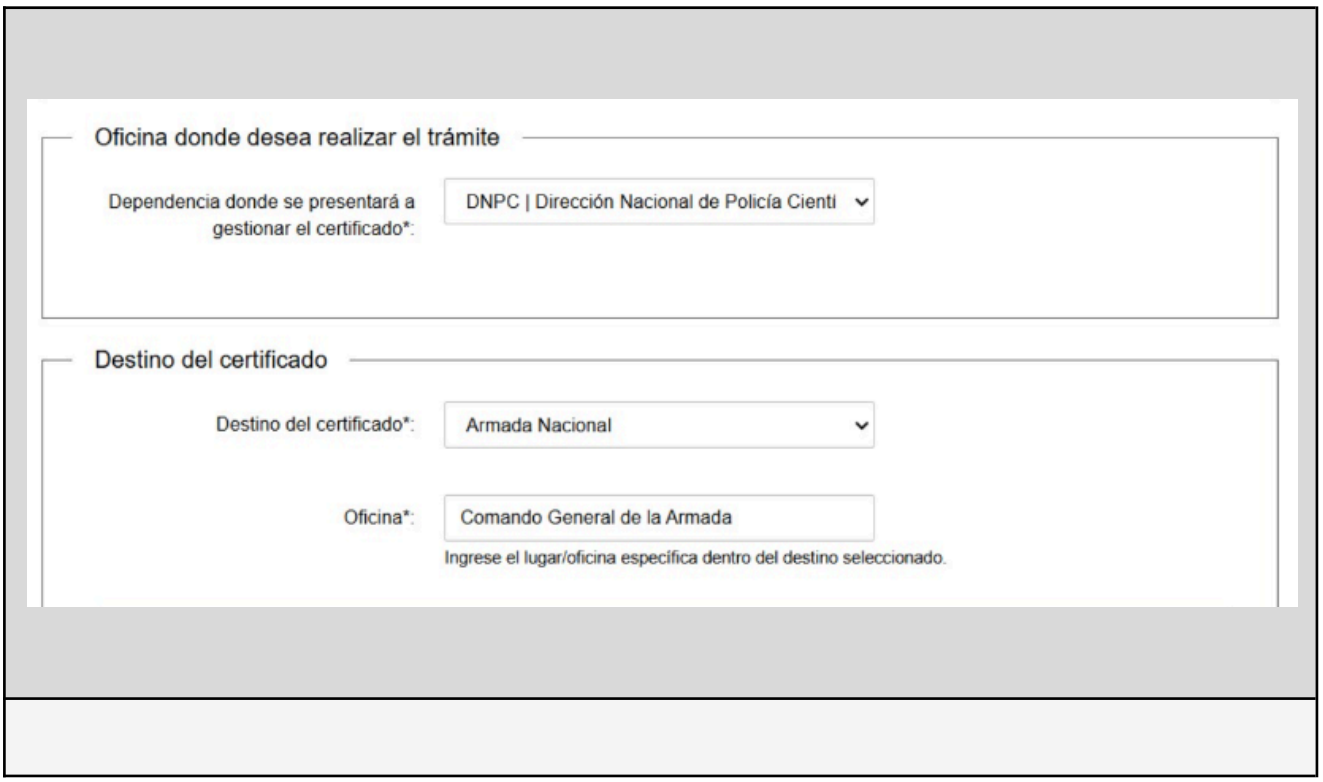
Oficina donde desea realizar el trámite
Dependencia donde se presentará a gestionar el certificado*:
DNPC | Dirección Nacional de Policía Cienti
Destino del certificado
Destino del certificado*:
Armada Nacional
Oficina*:
Comando General de la Armada
Ingrese el lugar/oficina específica dentro del destino seleccionado.